



INFORME TÉCNICO

Las opiniones vertidas en este informe técnico son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan necesariamente, el pensamiento de los Organismos Internacionales de Cooperación u otras instituciones que se mencionan.

Se puede reproducir y traducir parcialmente el texto publicado siempre que se indique la fuente.

Contactos: cej@cej.org.py

www.cej.org.py

PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN OBSERVATORIO DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

El grado de inseguridad ha aumentado en relación con el incremento de la violencia. No obstante, el sentimiento de inseguridad es aún más alto que lo reflejado en la ocurrencia concreta de delitos, lo que parece tener relación con la magnificación de la violencia delictiva representada en los medios de comunicación. Se ha generado un círculo vicioso alimentado por el delito y el temor al delito.

La exacerbación social del temor a la violencia delictiva convencional ha contribuido a invisibilizar otras manifestaciones de violencia social, atribuyéndole al delito (específicamente al que amenaza la propiedad privada) el origen de la inseguridad. Esto ha restado importancia a otras manifestaciones de violencia que afectan de manera más profunda el tejido social, violencia intrafamiliar, violencia por razones de género, violencia en el tránsito, etc.

La violencia puede y debe ser tratada como un problema de salud pública, no sólo porque produce directamente lesiones y muertes, sino por su influencia en el deterioro del entramado de relaciones sociales de solidaridad y cooperación que hoy se suele denominar “capital social”. Varios estudios recientes demuestran que no son necesariamente las sociedades más ricas las que tienen mejores niveles de salud, sino las que son más igualitarias, es decir, las que también poseen alta cohesión social y una fuerte vida comunitaria.¹

¹ En base al Manual número 3 del Observatorio de la Violencia en el ámbito local. Fundación Arias para la paz y el progreso humano. 2008

INTRODUCCIÓN

Se presenta esta metodología de intervención para los gobiernos locales, comunidades y los centros educativos, en conjunto con el Ministerio del Interior, que les permitirá trabajar en el tema de la prevención de la violencia a través de la identificación de necesidades y la formulación de planes estratégicos de acción.

En forma recurrente se ha mencionado la dificultad en el acceso a información y la disparidad de criterios que impiden un análisis profundo y balanceado de la situación de violencia en los países, situación que es aún más difícil cuando nos referimos a la expresión más pequeña del ámbito gubernamental: los gobiernos locales. En la actualidad están proliferando las experiencias que pretenden la sistematización de información por la vía de los observatorios.

La experiencia recopilada en la elaboración de investigaciones nos ha mostrado que el acceso a información tiende a ser restringido. De igual forma, la información disponible es parcial y muchas veces accedemos a porcentajes que nos impiden dimensionar el impacto real de una problemática.

En forma similar, cada tipo de información requerida se nutre de sus propios flujos de reacciones, las instituciones y agencias involucradas cumplen acciones diferentes y en cada país, no necesariamente convergen las mismas agencias para la reconstrucción de los flujos de información. Muchas veces la información está segmentada y cuando llega a disposición de los interesados corre el riesgo de estar desfasada en el tiempo. Con frecuencia también ese acceso restringido responde a sistemas de información que son cerrados. Todas las agencias e instituciones procesan y sistematizan información, es decir, la información existe, compartimentada, digerida, parcializada y restringida.

La información oficial generada desde las diferentes instancias que registran estos datos, se convierte en insumo para el análisis y la generación de acciones gubernamentales locales y/o nacionales. El instrumento "Observatorio de la violencia en

el ámbito municipal”, posee un espacio privado de análisis pero principalmente de resultado de datos abiertos al público sobre el estado de la violencia en el municipio en general, salvo las restricciones de protección en el marco de las leyes vigentes. El observatorio pretende monitorear categorías de eventos violentos: violencia intrafamiliar, violencia en el tránsito y violencia contra las personas.

El observatorio vendría a proveer una fuente de análisis permanente y visualizado desde los municipios; el cual ha de permitir e análisis de los eventos y de sus respectivas tendencias en un plazo reducido de tiempo y permitirá, a su vez, coadyuvar a tomar e implementar decisiones en diferentes instancias que también pueden ser medidas en el corto plazo.

Este observatorio establecerá una serie de criterios e indicadores de observación y compilará la información que constituirá la materia prima de proceso de recopilación, sistematización y análisis de la información con el objeto de incidir en las decisiones que se toman en al ámbito local y nacional.

Una de las metas que se persigue es ofrecer una fuente de información y análisis que abarque el conjunto del país, por lo que este observatorio estará conectado con el observatorio nacional de violencia administrado por el Ministerio del Interior.

Cada municipio deberá incluir proyectos de recopilación de información y abiertos al público, coordinado con el Ministerio del Interior, publicitando las estrategias que se tomarán y de qué manera afectarán las políticas públicas a sus vidas en la comunidad y qué elementos encontrarán para evitar abusos tanto de terceros como de los órganos encargados de generar las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. Se espera que dicho análisis sirva de materia prima a los gobiernos locales para evaluar las tendencias reflejadas en violencia intrafamiliar, violencia en el tránsito y violencia contra las personas. A mayor cantidad de gobiernos locales involucrados a mayores niveles de comparación de datos y tendencias, y por supuesto, de hallazgos, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

I. El Observatorio

El observatorio es un instrumento que permite, por un lado, sistematizar información y ponerla al servicio de los gobiernos locales y tomadores de decisión, y por otro, pone a disposición de las personas, información sobre el nivel de violencia que impacta a los municipios de forma sistemática.

¿Por qué es importante el fenómeno de la violencia?

La violencia, al igual que gran cantidad de fenómenos, se ha globalizado y tiene cada día un mayor impacto en nuestras vidas. Siendo un fenómeno que proviene de múltiples y diferentes causas es más difícil de erradicar.

Sin embargo, dependiendo de las causas y de las manifestaciones que la violencia muestra, podemos plantear propuestas para reducir su impacto y en el mejor de los casos erradicarla.

La información que el Observatorio arroje será utilizada para para posibilitar la retroalimentación y evaluar el impacto de las decisiones políticas definidas desde el gobierno local y nacional para la erradicación de la violencia.

¿Cómo funciona el Observatorio?

1. El observatorio estará instalado en cada Municipio que desee implantarlo y tendrá un encargado municipal o local.
2. El gobierno local deberá realizar las gestiones oficiales necesarias para la incorporación y el efectivo involucramiento de los/as funcionarios/as que formarán el grupo de análisis.
3. La información será recopilada en reuniones periódicas donde participarán las instituciones que por sus responsabilidades acceden y disponen de información pertinente y directa sobre el evento violento.
4. Se realizará un proceso de validación conjunta de indicadores para probar la validez de los mismos.

5. La información será insertada por evento violento.
6. Cada víctima representa un evento violento.
7. El registro será permanente y se validará en forma quincenal.
8. La información también será presentada en forma periódica.
9. Se realizará la correlación con periodos anteriores o posteriores.
10. El establecimiento de un conjunto de recomendaciones.
11. El seguimiento del mismo, indicará si se implantaron medidas para revertir o reducir el impacto de las tendencias observadas.
12. Crear una red de gobiernos locales o municipios que utilizan el Observatorio.

II. Implementación del observatorio local

Para la implementación del observatorio es necesaria la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario y representativo de diferentes sectores. Se recomienda incluir a las instituciones que posean la capacidad de ofrecer información primaria a la instancia de alimentación (grupo de análisis) del instrumento, las cuáles pueden involucrar a más actores, si así lo estiman conveniente. Se aconseja iniciar el proceso de ingreso de la información, aún en ausencia de alguna(s) de estas fuentes primarias, para evitar su estancamiento.

Los atributos del equipo participante:

Compromiso: los miembros del equipo deben tener un interés real en participar de forma activa en este proceso.

Integridad: El equipo desarrollará un esquema de trabajo que permita preservar la confidencialidad de la información. La información es necesaria para gestionar decisiones adecuadas, pero no se debe violentar ni re victimizar a las personas, cuyas condiciones especiales las ubican entre los datos y estadísticas que este instrumento va a generar.

Honestidad: La información no va a ser manipulada con ningún fin. La información que se incluya será veraz. De lo contrario de las premisas de su análisis y las políticas ensayadas no responderán a la problemáticas.

Transparencia: Este instrumento posee un espacio público, cuya información es real en tiempo real. Lo anterior permitirá la realización de análisis, comparaciones y propuestas de políticas públicas para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

Crítica: Es la capacidad realizar análisis y evaluar tanto los resultados que arroja el observatorio como el impacto de las políticas desarrolladas para contrarrestar las tendencias de deterioro en los tres temas.

¿Qué se requiere?

- Espacio físico para reunir al equipo de análisis.
- Reunión periódica de los miembros del Observatorio, que inicialmente puede ser quincenal, y en forma posterior se puede definir un espacio mensual o bimensual según consideración del equipo de análisis.
- Una computadora con acceso a Internet.
- Recepción de la información necesaria de primera mano y su procedimiento adecuado. En primera instancia esta gestión la realiza el personal designado por el gobierno local, quien deberá solicitar la colaboración para ofrecer datos relacionados con los indicadores por parte de las distintas agencias e instituciones involucradas con el manejo de esta temática: fuerzas de policía, oficiales de tránsito, ministerio de Salud, Oficina de Tránsito, etc. según corresponda.
- Se deben generar canales efectivos de comunicación y/o coordinación entre el/la encargado/a del observatorio y las instancias proveedoras de información, además de los espacios de reuniones periódicas.

¿Quién puede ser el/la encargado/a del observatorio?

Debe poseer habilidades para el análisis, que le guste plantearse interrogantes y que tenga facilidad para valorar los detalles y peculiaridades. Que tenga conocimientos básicos de computación.

- Expresión de resultados parciales del proceso de observación en las instancias de análisis.
- Expresión periódica de conclusiones que han de ser presentadas a las instancias correspondientes del gobierno local.

Es importante que el Observatorio disponga de un mapa municipal para poder identificar, de forma física y visual, las zonas de riesgo. Los pines de colores nos pueden ayudar a diferenciar estos eventos.

Funciones del encargado local del observatorio

- Recibir información de las instancias colaboradoras durante las reuniones de análisis que se deberán establecer con determinada prioridad.
- Alimentar el observatorio con la información que genere el grupo de análisis.
- Seguimiento de indicadores que tendría a este particular dos funciones:
 - Recopilación y sistematización de la información producida en el espacio de análisis.
 - Comunicación de los hallazgos y evaluar el comportamiento de las tendencias mediante los siguientes mecanismos.
 - Comunicación periódica de análisis ante las instancias definidas.
 - Generar información de los análisis hacia la población del municipio, mediante boletines, internet, reuniones o encuentros.
 - Evaluación de resultados, adaptaciones y/o revisión.

¿Quiénes deben participar en este equipo?

Aquellas personas que en razón de su cargo oficial tienen acceso a la información sobre los eventos que se tratan de monitorear, asimismo, que disfruten del trabajo en equipo y que sean creativas en sus propuestas.

Funciones del grupo colaborador de análisis:

En esta instancia participarán los representantes locales de las instituciones gubernamentales que tienen entre sus tareas recopilar y sistematizar información pertinente para efectos de los indicadores a observar.

Dichas instancias corresponden al sector salud, Fuerza Pública, Policía Municipal, Organismo de Investigación Judicial, Policía de Tránsito. Otras instancias que podrían participar: Ministerio de Educación. Esto quedará sujeto a la existencia de dichas oficinas en el municipio.

Son funciones de este grupo:

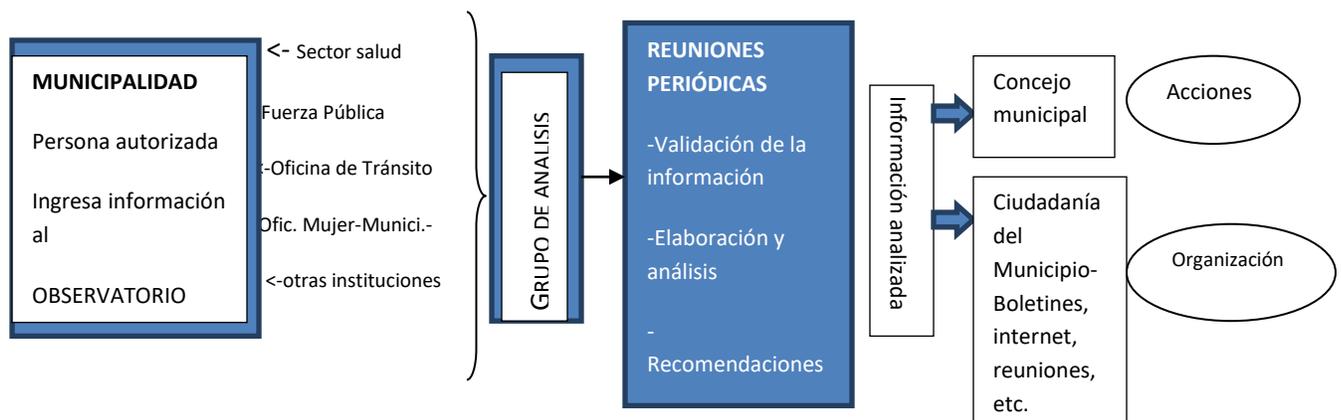
- Definir de manera conjunta un día de reunión para proceder a desarrollar el trabajo de análisis y deportación de información.
- Proveer información acorde con los indicadores bajo observación.
- Elaboración de análisis que permitirá seguir la evolución de las tendencias en materia de violencia intrafamiliar, violencia en el tránsito y violencia contra las personas. Así como proponer medidas correctivas y preventivas para modificar dichas tendencias.
- Comparar el comportamiento de dichas tendencias en el tiempo del observatorio.

De equipo técnico.

Se dispondrá de un equipo técnico del observatorio que se encargará de:

- Capacitar a cada equipo en el uso del instrumento virtual.
- Proveer apoyo técnico en la revisión y/o redefinición de los indicadores.
- Colaborar en la elaboración de los informes periódicos del Observatorio.
- Proveer propuestas de comparación de resultados.

En resumen, el siguiente esquema pretende recoger la conformación y funcionamiento del “Observatorio Municipal de la Violencia Social”



III. Sección pública del sistema

Generalidades

Se deberá instalar un sitio externo para ingresar a una página web del Observatorio desde donde se introduciría la dirección electrónica, como ejemplo www.observatoriodeviolencialocal.gov.py

Busque en el menú principal el vínculo al observatorio que lo/a llevará a su página principal:

Datos municipales	
Resumen de hechos violentos por municipio	
Hechos violentos por municipio	
Según tipo de hecho violento	
Según lugar	
Según día de la semana	
Según arma utilizada	
Víctimas por municipio	Agresores por municipio
Edad	Edad
Genero	Género
Condición	Situación laboral
	Nivel educativo

Comparación entre municipios	
Hechos violentos- población	
Hechos violentos – densidad	
Hechos violentos – pobreza (según PIB)	
Hechos violentos – educación	

Toda persona que ingrese al Observatorio entraría en el vínculo “participantes”, encontrando las municipalidades que participan en el observatorio.

Cualquier usuario externo al proceso, debiera poder realizar las siguientes búsquedas:

- I. **Datos municipales:** ofrece un resumen de los hechos de violencia clasificados por municipio. Al hacer “clic” sobre cada localidad, se despliega información más específica sobre el tipo de hecho violento.
- II. **Hechos violentos por municipio:** despliega información específica sobre los hechos violentos ocurridos en localidad. Se puede hacer búsquedas según:
 - a. Tipo de hecho violento, es decir, si fue por violencia intrafamiliar, accidente de tránsito, lesión o asalto.
 - b. Lugar donde aconteció el evento.
 - c. Día de la semana en que ocurrió.
 - d. Arma utilizada en la perpetración del mismo.
- III. **Víctimas por municipio:** asimismo puede acceder a los siguientes datos específicos de las víctimas en general y por municipio:
 - a. Edad
 - b. Género
 - c. Condición o estado de la víctima
- IV. **Victimario o agresores:** En este caso se refiere a los posibles agresores registrados en cada evento en general y por municipio:
 - a. Edad
 - b. Género
 - c. Situación laboral del victimario
 - d. Nivel educativo del victimario

V. **Comparaciones:** aparecen vínculos para cruzar determinadas variables y compararla con:

- a. Eventos violentos y población: brinda porcentajes sobre la ocurrencia de hechos violentos en relación a la población de cada municipio.
- b. Eventos violentos y densidad de población: brinda porcentajes de hechos violentos por número de población por kilómetro cuadrado.
- c. Eventos violentos y nivel de pobreza: realiza una medición basada en el producto interno bruto (PIB).
- d. Eventos violentos y nivel de educación.

IV: Sección privada del sistema,

LOS COLABORADORES

El vínculo “colaboradores” corresponde a aquellas personas que son parte de este proceso, pertenece a un municipio y se encargan de aumentar la base de información de su respectivo municipio.

A continuación se muestra la propuesta de página que verá:

Colaboradores – Ingresar
Usuario:
Contraseña:
Ingresar

Únicamente a las personas autorizadas por el gobierno local y del observatorio nacional tendrán conocimiento del usuario y contraseña. Sólo estas personas están en capacidad de incorporar, editar o eliminar información del observatorio, cuando se

considere pertinente. Este personal accederá a información sobre el municipio que representa. Estos datos no serán de dominio público.

Sólo los/as colaboradores/as tendrán acceso a datos confidenciales de las personas involucradas. Esta información no será de dominio público.

Una vez ha ingresados los datos requeridos, aparecerá una pantalla que especifica quién es el usuario, el nombre del municipio al cual pertenece, el número de casos que se han incorporado y señala nivel de usuario, para afectos de su municipio usted es el administrador.

En esta misma pantalla aparece o siguiente:

Inicio Ayuda Nuestro correo Salir
Casos:
Registrar nuevo caso
Listar (global)
Estadísticas:
Resumen:
General
Por tipo
• Detalles:

- Edad de victima l agresor l comparación
- Genero de victima l agresor
- Nacionalidad de victima l agresor
- Reincidencia de victima l agresor
- Antecedentes penales de victima l agresor
- Relación victima/agresor de victima agresor
- Presencia de alcohol en victima l agresor
- Presencia de drogas en victimas l agresor

Recuerde que: Antes de ingresar los datos de hechos violentos, se debiera poder verificar si el mismo ya ha sido incluido, al pulsar el botón buscar que aparece en esta misma pantalla. Esta opción le permitirá ingresar el número de cedula de la víctima o posible agresor. Si existe algún registro con el número ingresado, el sistema lo indicará, y le dará la posibilidad de editarlo o eliminarlo.

Usuarios:

- Nuevo usuario listar

A) Registro de nuevos casos de violencia

El registro de nuevos casos de violencia se hace por medio de tres pantallas: a primera, en la que se registra en sí, la segunda, en la que se ingresa la información de la víctima, y la tercera, en el que se digita la información del agresor o victimario.

Pantalla no. 1: Registro del nuevo caso de violencia.

Nuevo caso de violencia

Utilice este formulario para registrar un nuevo caso de violencia. Los campos marcados en rojo-café en este manual son mandatorios y deben completarse.

Identificación del caso:

País: Paraguay

Departamento: Central

Municipio: San Lorenzo

Fecha: 20 de diciembre de 2014

Hora: 01 00 AM

Tipo de hecho violento: Agresión

Detalle del hecho: Pleito o riña

Motivo:

Lugar: Casa de habitación

Dirección:

Hubo testigos: SI NO No se sabe

Se dio aviso a la policía: SI NO No se sabe

Hubo intervención de la policía: SI NO No se sabe

Arma utilizada: No aplica

El arma está registrada: SI NO No se sabe

Observaciones:

Continuar

El sistema asigna automáticamente:

- Un número a cada ingreso que se realiza
- El país, departamento y el Municipio. Esta información corresponde a sus datos de usuario y contraseña.
- Registra el día y la hora en la cual se está ingresando la información.

En esta pantalla se debe de seleccionar e tipo de violencia según las siguientes clasificaciones:

La violencia intrafamiliar incorpora los hechos que se dan entre parientes cercanos que atañen a quienes conforman el círculo familiar, a saber, violencia doméstica, maltrato infantil dentro del hogar, maltrato a personas de la tercera edad, etc. Los tipos específicos de violencia que incluye son: física, psicológica, patrimonial, sexual, negligencia.

En el caso de violencia auto infligida: corresponde a los suicidios o/ intentos de suicidio.

Sobre los accidentes de tránsito, se entiende que son todos aquellos eventos que tienen lugar en la vía pública y que involucra a medios de transporte.

Los asaltos son todos aquellos hechos en los que media la fuerza y que ocurren tanto en zonas públicas como no públicas, para privar a un individuo de sus bienes (asalto a la persona, asalto a vivienda, asalto a vehículo, robo vehículo, asalto a edificación).

Las agresiones se refieren a los hechos de orden físico entre una o varias personas, realizadas con armas profesionales u objetos contundentes.

La variable motivo permite ampliar sobre la causa presumible del hecho de violencia que se está documentando.

Hay una casilla que indica el lugar donde ocurrieron los hechos y ahí se plantean cinco opciones a seleccionar:

- Casa de habitación

- Local comercial
- Vía Pública
- Lugar de trabajo
- Centro educativo
- Campo abierto

Esta misma pantalla le permitirá, además, ingresar a la dirección física y al estatus migratorio de la víctima y del posible agresor.

Aparece e campo “dirección”, en el que se anotara la comunidad, barrio o distrito en donde aconteció el hecho.

Esta pantalla también hace referencia a la existencia o no de testigos de hechos. A la evidencia de que haya sido de conocimiento de la policía y de si hubo o no intervención policía.

También encontrara un apartado sobre el uso de armas de cualquier tipo, que aparece reflejado de a siguiente manera:

- Desconocida
- Arma de fuego
- Arma blanca
- Objeto contundente
- Sustancia tóxica
- Sustancia inflamable.

Otro aspecto que se señala, está directamente vinculado a la presencia de arma de fuego, si se tiene información de la existencia de registro de la misma o si se ignora este dato.

Al final de esta pantalla, se incluye un espacio de “observaciones”, que estará disponible para anotar alguna otra información que el formulario no contemple, y que a persona encargada considere de importancia ingresar,

Una vez elaborada esta pantalla, debe pulsar e vinculo continuar. Este vínculo e da a opción de abrir dos pantallas complementarias, que hacen referencia a os registros específicos sobre a o las victimas del evento violento y sobre el o las posibles victimarios o agresores que participaron en el mismo.

Pantalla no. 2. Registro datos de la víctima

Inicio

Ayuda

Nuestro correo

Salir

Nueva víctima (LI 1212079440)

Utilice este formulario para registrar una nueva víctima para este hecho violento. Ingrese a información que tenga de la víctima y deje en blanco campo o marque desconocido cuando no conozca el dato. Cuando tenga más información sobre la víctima edite el caso.

Cédula o identificación:

Nombre:

Apellido:

Conocido(a) como:

Edad: Desconocida

Estado civil: Desconocida

Género: Masculino

Dirección o residencia:

País de origen (nacionalidad): Desconocido

Ocupación:

Posee trabajo actualmente: SI NO No se sabe No aplica

Educación: Desconocida

Es residente de este municipio: SI NO No se sabe

Posee antecedentes criminales: SI NO No se sabe

Estado: Desconocida

Fallecida en el lugar: SI NO No se sabe

Recibió atención médica: SI NO No se sabe

Bajo los efectos del alcohol: SI NO No se sabe
Bajo los efectos de las drogas: SI NO No se sabe
Posee relación con el agresor: Desconocido
Es reincidente: SI NO No se sabe

Continuar

La pantalla anterior, muestra la especificidad que busca recopilar el instrumento en cuanto a la información de la víctima: En caso de que por alguna razón no se pueda tener acceso al nombre o número de cedula de las víctimas, se sugiere que las instancias que conforman el grupo de análisis y de común acuerdo, generen algún tipo de “código” (iniciales del nombre de la víctima, o el número de cedula, por ejemplo) de manera que el hecho pueda ser incluido en el observatorio como un caso diferente a otro.

Si hay más de una víctima, el sistema da la opción de generar el número de pantallas necesarias – como la mostrada arriba – que le permitirá ingresar a información de cada una. Este proceso será vinculado automáticamente con el número de expediente generado desde el inicio (en la pantalla de a información del hecho).

Pantalla No. 3. Registro de información del agresor o victimario

Registrar al posible agresor

Inicio Ayuda Nuestro correo Salir

Nuevo posible agresor (caso LI 1212079440)

Utilice este formulario para registrar una nueva víctima para este hecho violento. Ingrese a información que tenga de la víctima y deje en blanco el campo o marque desconocido cuando no conozca el dato. Cuando tenga más información sobre la víctima edite el caso.

Agresor identificado: NO SI

Cédula de identidad:

Nombre:

Apellido:

Conocido(a) como:

Edad: Desconocida

Estado civil: Desconocida

Género: Masculino

Dirección o residencia:

País de origen (nacionalidad): Desconocido

Ocupación:

Posee trabajo actualmente: SI NO No se sabe No aplica

Educación: Desconocida

Es residente de este municipio: SI NO No se sabe

Relación con la víctima: No se sabe

Posee antecedentes criminales: SI NO No se sabe

Actuó bajo los efectos de las drogas: SI NO No se sabe

Estado del agresor: Desconocida

Agresor fallecido en el lugar: SI NO No se sabe

Recibió atención médica: SI NO No se sabe

Actuó bajo los efectos de alcohol: SI NO No se sabe

Posee relación con la víctima: Desconocida

Es reincidente: SI NO No se sabe

Continuar

Igual que a pantalla número dos (información de la víctima), esta también muestra la especificidad que busca recopilar el instrumento en cuanto a posible agresor. En este caso,

se dan las mismas recomendaciones que en el caso anterior, en cuanto al manejo de la información personal.

Si hay más de un posible agresor, el sistema le da la opción de generar el número de pantallas necesarias –como la mostrada arriba- que le permitirá ingresar la información de cada uno. Este proceso será vinculado automáticamente con el número de expediente generado desde el inicio (en la pantalla de ingreso de la información del hecho).

B) Realizar listados específicos (listar)

Esta opción permite solicitar listas a sistema por rangos de fechas y tipos de hechos violentos acontecidos en el cantón.

Listado de casos

Ubicación: departamento central- San Lorenzo- barrio xx

Del 1 Feb 2008 a 21 feb 2008 Todos Actualizar

Numero de caso	Fecha	Hora	Tipo de caso	Victimas	Agresores
625515784020	21/feb	01:00AM	Violencia intrafamiliar	2	2
638772380572	21/feb	01:00AM	Violencia intrafamiliar	1	

Al hacer “clic” en el número de caso, se desplegará una pantalla que contendrá la información del hecho violento, de la víctima y del agresor. Es donde este sitio que se puede editar o eliminar información. Véase el siguiente ejemplo:

Sobre un caso de violencia

Inicio Ayuda Nuestro correo Salir

Caso #533321883467

Editar Eliminar

Zona: País, departamento, Municipio

Fecha: Fecha en la cual aconteció el evento violento, año, mes, día y hora

Registrado por: Nombre del colaborador y fecha en que se realizó e ingreso.

Hecho violento: Categoría: Violencia intrafamiliar, tipo de violencia: patrimonial (quema de la vivienda)

Motivo: Razón por la cual se explica el hecho.

Ocurrido en: Lugar donde aconteció el evento, en este caso: Casa de habitación

Hubo testigos: Sí

Se dio aviso a la policía: Sí

Hubo intervención de la Policía: Sí

Arma utilizada: Arma o instrumento utilizado para perpetrar el acto violento: Sustancia inflamable.

Victimas

Nombre: nombre apellido de la victima

Género: Femenino Edad de la víctima: 80 años

Estado civil: desconocido

Educación: Desconocida Situación laboral: No se sabe

Estado de la víctima: Herido leve Recibió atención medica: Si

Agresor/res

Nombre de agresor o victimario: nombre y apellidos – Sin antecedentes penales

Género: Masculino Edad del victimario: 65 años Estado civil: Desconocido

Educación: Desconocida Situación Laboral: Se desconoce si posee trabajo

Estado de la víctima: Ileso Recibió atención médica: No se sabe

Hecho cometido bajo los efectos de: Alcohol

Sobre un caso de violencia auto infligida

Caso # 678057566706

Editar Eliminar

Zona:

Fecha: 18 de enero de 2006, 04:30 PM

Registrado por: Anayanci e 05 de junio de 2006

Hecho violento: Violencia auto infligida, suicidio

Motivo: Desconocido

Ocurrido en: Centro educativo

Hubo testigos: Si

Se dio aviso a la policía: Si

Hubo intervención de la policía: Si

Arma utilizada: Arma blanca

Victimas

Nombre: Desconocido

[Editar](#) [Eliminar](#)

Género: Masculino Edad: Desconocida Estado civil: Desconocido

Educación: Desconocida

Situación aboral: No se sabe

Estado de la víctima: Herido grave recibió atención médica: Si

C) BÚSQUEDAS GLOBALES

La diferencia radica en que este tipo de búsqueda ofrece a posibilidad de hacerlo por país, departamento o municipio.

[Inicio](#) [Ayuda](#) [Nuestro correo](#)

[Salir](#)

Lugar a mostrar

País: Paraguay

Departamento:

Municipio:

Listar

V. Presentación de datos

Estadísticas

El instrumento ofrece a posibilidad de generar grafico para el manejo de la información, así como diferentes cruces entres variables, tal como se muestra en el siguiente menú:

Estadísticas:

- Resumen:
 - General
 - Por tipo

- Detalles:
 - Edad de víctima | agresor | comparación
 - Genero de victima | agresor
 - Nacionalidad de victima | agresor
 - Reincidencia de victima | agresor
 - Antecedentes penales de victima | agresor
 - Relación victima/agresor de victima agresor
 - Presencia de alcohol en victima | agresor
 - Presencia de drogas en victimas | agresor
 -

A) Resumen general

Como su nombre lo indica, ofrece un resumen general de número de casos registrados por mes en el cantón. La información puede ser visualizada por números de casos, a cual será generada en gráficos de barra, o en porcentajes, por medio de gráficos tipo pastel. Ejemplo:

Inicio Ayuda Nuestro correo Salir

Número de casos (general)

Ubicación:

Desde Ene 2008 a Mayo 2008 Actualizar

Gráfico de casos porcentajes

Mes	Casos	Porcentaje
MAR 2008	1	10.00%
ABR 2008	5	50.00%
MAY 2008	4	40.00%
	10	

Grafico por casos

IMAGEN

Grafico en porcentajes

Gráfico por tipo

Esta categoría permite ver la información por medio de dos tipos de gráficos: acumulado (gráfico de barras) y mezclado (gráfico de líneas), en los cuales se puede apreciar el comportamiento de las cinco categorías de hecho violentos que el observatorio mide, en un periodo determinado.

Inicio Ayuda Nuestro correo

Salir

Número de casos (por tipo)

Ubicación:

Ene 2008 a Mayo 2008 Actualizar

Gráfico acumulado mezclado (líneas)

Periodo	Violencia intrafamiliar	Violencia auto infligida	Accidente de transito	Asalto	Agresión	Total
MAR 2008	-	-	-	-	1	1
ABR 2008	3	1	-	-	1	5
MAY 2008	2	-	1	-	1	4

Gráfico acumulado

B) Estadísticas detalladas

De igual manera, el instrumento ofrece la posibilidad de generar gráficos con el crece de las siguientes variables:

- Edad de victima | agresor | comparación
- Genero de victima | agresor
- Nacionalidad de victima | agresor
- Reincidencia de victima | agresor
- Antecedentes penales de victima | agresor
- Relación victima/agresor de victima | agresor
- Presencia de alcohol en victima | agresor
- Presencia de drogas en victimas | agresor

Para generar dichos gráficos, se sigue el mismo procedimiento de las estadísticas generales (aparatado A), a saber: indicación del rango de fechas y presionar “clic” en la opción gráfico para generarlo.

VI. Seguimiento y manejo de la información

Como se citó en la parte 1, el grupo de análisis tiene a función de reunirse paradójicamente para analizar el comportamiento de hechos violentos registrados en el instrumento durante determinado periodo.

En estas reuniones, se pretende validar la información ingresada y detectar errores u omisiones de datos en algunos de los expedientes y a nivel estadístico en general.

El sistema ofrece la combinación de variables que permite hacer búsquedas por edad, sexo, hecho violento en general y específico. También se provee de un sistema de graficación que permite visualizar, los diferentes cruces que se deben hacer. El/la usuario/as del municipio pueda exportar los cuadros que genera el instrumento Excel, para realizar sus propios gráficos o que el grupo de análisis estime necesarios. Todas estas herramientas estarán al servicio de este grupo en las reuniones programadas. De ahí, que a presencia de encargado/a municipal, así como los diferentes sectores es vital, pues es el único espacio disponible para hacer a todos los procesos técnicos citados.

Después de varias sesiones de reunión en forma periódica, el grupo de análisis generará un informe que será presentado a Concejo Municipal. El mismo versará sobre el comportamiento de hechos violentos que el Observatorio registro (violencia intrafamiliar, violencia en el tránsito. Lesiones y robos) en determinado periodo, con las recomendaciones o posibles medidas que se deben de tomar. He aquí la importancia de que la presencia de cada institución en el grupo de análisis sea constante y participativa, para que, desde sus posibilidades y experiencia, aporten y aporten las medidas y decisiones que se tomen desde el Concejo Municipal.

Será responsabilidad de la Municipalidad informar a la comunidad, mediante boletines electrónicos, boletines impresos, panfletos u otros medios, sobre la labor de observatorio, la información que el mismo aporta, así como las posibles acciones que emprenderá el gobierno local para solventar los problemas de violencia en el municipio. De igual manera

se sugiere la importancia de que a población de municipio conozca estos resultados, esto ayudará a desarrollar una perspectiva más acorde con la realidad local y sensibilizar sobre los esfuerzos realizados y los productos de dichos esfuerzos. A decir que esta información debe ser difundida, la recomendación expresada es desarrollar una estrategia mediática para presentar los avances.

Como se ha mencionado anteriormente, el disponer de información verídica en tiempo real perime a toma de decisiones y la adopción de políticas que pueden presentar resultados en el corto plazo y proveer datos confiables para el desarrollo también de proyectos.

De igual amena a municipalidad y la comunidad en general se convierten en una fuente de información y pueden emular las mejores prácticas detectadas así como excluir aquellas que no han generado los frutos buscados.

VII. Evaluación de instrumento:

- a. Evaluación del instrumento por parte de los participantes de cada municipio.
 1. ¿Considera que este Observatorio de la violencia en el ámbito local es de utilidad para organización que usted representa?
 2. ¿Por qué?
 3. ¿Considera que es fácil de utilizar?
 4. ¿Cuáles son las ventajas de este instrumento?
 5. ¿Cuáles son las desventajas que usted ha detectado en el uso de este instrumento?
 6. ¿Para quién o quien puede ser de mayor utilidad?
 7. ¿Para qué le sirve a la comunidad tener este observatorio?
 8. ¿Qué recomendaciones puede usted realizar a este instrumento?
- b. Evaluación del observatorio por miembros de la comunidad
 1. ¿Conoce el observatorio de la violencia de su cantón?
 2. ¿Cómo obtuvo información sobre dicho observatorio?

3. ¿Qué le pareció?
4. ¿Le parece útil? ¿Para qué?
5. ¿Para quién es importante este tipo de Observatorio?
6. ¿Cree usted que en su comunidad hay muchos hechos de violencia intrafamiliar?
7. ¿Qué impresión tiene de los datos sobre violencia domestica que el observatorio muestra?
8. ¿Qué piensa de la violencia en el tránsito en su municipio?
9. ¿Le parece que la información es adecuada?
10. ¿Usted piensa que su comunidad es segura?
11. ¿Qué opinión le merecen os datos sobre criminalidad y agresiones?

La recomendación en este sentido es aplicar ambos instrumentos según a población meta identificada. Recopilar a información y sistematizarla es siempre un buen recurso para documentar el desarrollo del proceso. En forma posterior se pueden mezclar impresiones sobre el observatorio y las decisiones de políticas locales que se han implementado y coadyuvar a evaluar a percepción de los beneficiarios desde ahí.